

Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA

Reconocimiento Oficial: Resolución No. 0855 de mayo 30 de 2002 en los niveles de educación Preescolar, Básica y Media y las Resoluciones No. 1411 de 11 de marzo de 2013, y la No. 7611 del 20 de septiembre de 2016, que conceden reconocimiento oficial a la Institución Educativa en el nivel de Media Técnica en las Especialidades: "TÉCNICO EN OPERACIÓN DE EVENTOS" y "TÉCNICO PROMOTOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS" emanadas de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

Sedes: Escuela La Consolata - Escuela Jorge Eliécer Gaitán

NIT: 806.011.976-4 - DANE: 113001001719 - ICFES: 035493-109090

ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE PRECIOS PROCESO ODCV-IEPSC-REO-002-2026

ENTIDAD CONTRATANTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA

OBJETO DEL PROCESO

SUMINISTRO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA, CONSISTENTES EN DOS (2) EQUIPOS DE 18.000 BTU PARA LA SEDE JORGE ELIECER GAITÁN (PRIMARIA) Y UN (1) EQUIPO DE 24.000 BTU PARA LA SEDE PRINCIPAL (SALA DE PROFESORES).

1. INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa de Promoción Social de Cartagena, en cumplimiento de sus funciones pedagógicas, requiere fortalecer las condiciones ambientales de los espacios destinados al desarrollo de actividades académicas, especialmente en los niveles de educación inicial y primera infancia.

En ese sentido, se requiere la adquisición de equipos de aire acondicionado tipo mini split que permitan mejorar las condiciones térmicas en aulas y espacios de apoyo pedagógico, favoreciendo ambientes adecuados para el aprendizaje y la labor docente.

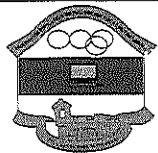
El presente estudio de mercado tiene como finalidad analizar las condiciones del sector económico correspondiente al suministro de equipos de climatización, así como determinar el valor estimado del proceso contractual.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

El mercado de equipos de aire acondicionado en Colombia presenta una amplia oferta de proveedores especializados en la comercialización de sistemas de climatización tipo mini split, los cuales son ampliamente utilizados en instituciones educativas, debido a su eficiencia energética, facilidad de instalación y capacidad para climatizar espacios cerrados.

En el contexto local de Cartagena de Indias, existe una diversidad de proveedores que ofertan equipos con diferentes capacidades y características técnicas, lo que permite a las entidades públicas contar con alternativas competitivas en términos de precio y calidad.

Los proveedores del sector generalmente ofrecen equipos con garantía del fabricante, cumplimiento de normas técnicas y condiciones de eficiencia energética acordes con las necesidades institucionales.



Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA

Reconocimiento Oficial: Resolución No. 0855 de mayo 30 de 2002 en los niveles de educación Preescolar, Básica y Media Y las Resoluciones No. 1411 de 11 de marzo de 2013, y la No. 7611 del 20 de septiembre de 2016, que conceden *reconocimiento oficial a la Institución Educativa en el nivel de Media Técnica en las Especialidades: "TÉCNICO EN OPERACIÓN DE EVENTOS" y "TÉCNICO PROMOTOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS"* emanadas de la secretaria de Educación Distrital de Cartagena

Sedes: Escuela La Consolata - Escuela Jorge Eliécer Gaitán

NIT: 806.011.976-4 - DANE: 113001001719 - ICFES: 035493-109090

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Las instituciones educativas ubicadas en zonas de clima cálido requieren implementar soluciones de climatización que permitan garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades académicas.

En el caso de la Institución Educativa de Promoción Social de Cartagena, se identifica la necesidad de mejorar las condiciones ambientales en espacios destinados a la educación inicial y primera infancia, así como en espacios de apoyo pedagógico como la sala de profesores.

La dotación de equipos de aire acondicionado contribuye directamente al bienestar de estudiantes y docentes, así como al fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje.

4. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Para la determinación del valor estimado del proceso contractual, la institución realizó consulta de precios en el mercado mediante la solicitud de cotizaciones a proveedores del sector.

Las cotizaciones obtenidas se relacionan a continuación:

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
CONFORTFRESH S.A.S	2 aires mini split 18.000 BTU	\$3.724.700
CONFORTFRESH S.A.S	1 aire mini split 24.000 BTU	\$2.411.646
IBRO S.A.S	2 aires mini split 18.000 BTU con instalación	\$3.695.798

Los valores obtenidos se encuentran dentro del rango de precios del mercado para este tipo de equipos.

5. VALOR ESTIMADO DEL PROCESO

Teniendo en cuenta las cotizaciones obtenidas, se establece el siguiente valor estimado del proceso:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Aire acondicionado tipo mini split 18.000 BTU	2	\$1.862.350
2	Aire acondicionado tipo mini split 24.000 BTU	1	\$2.411.646

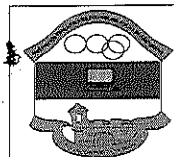
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL PROCESO:

\$6.136.346

Este valor incluye suministro, transporte, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos.

6. FUENTES DE FINANCIACIÓN

El proceso contractual será financiado con recursos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa de Promoción Social de Cartagena, así:



Secretaría de Educación Distrital de Cartagena

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA

Reconocimiento Oficial: Resolución No. 0855 de mayo 30 de 2002 en los niveles de educación Preescolar, Básica y Media Y las Resoluciones No. 1411 de 11 de marzo de 2013, y la No. 7611 del 20 de septiembre de 2016, que conceden *reconocimiento oficial a la Institución Educativa en el nivel de Media Técnica en las Especialidades: "TÉCNICO EN OPERACIÓN DE EVENTOS" y "TÉCNICO PROMOTOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS"* emanadas de la secretaria de Educación Distrital de Cartagena

Sedes: Escuela La Consolata - Escuela Jorge Eliécer Gaitán

NIT: 806.011.976-4 - DANE: 113001001719 - ICFES: 035493-109090

FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
Recursos Primera Infancia (SGP)	\$3.724.700
Ingresos Operacionales	\$2.411.646
Total:	\$6.136.346

7. GARANTÍA

Los equipos a suministrar deberán contar con garantía mínima de un (1) año por mal funcionamiento ocasionado por defectos de fábrica, contados a partir de la fecha de facturación.

La garantía deberá cubrir como mínimo los siguientes componentes:

- Motor
- Tarjeta electrónica
- Compresor

Durante el periodo de garantía, el proveedor deberá asumir la reparación o reposición de los componentes defectuosos sin costo adicional para la institución.

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con el análisis realizado, se concluye que el valor estimado del proceso contractual se encuentra acorde con las condiciones del mercado para el suministro de equipos de aire acondicionado tipo mini split.

La existencia de múltiples proveedores en el mercado garantiza condiciones de competencia y la posibilidad de seleccionar la oferta más favorable para la institución.

En consecuencia, se considera viable adelantar el proceso contractual correspondiente.

Para constancia, se firma el presente **Estudio de Mercado y Análisis de Precios** en la ciudad de Cartagena de Indias, a los 26 días del mes de marzo de 2026.

APROBÓ

ORLANDO FABIO OROZCO URUETA

Rector – Ordenador del Gasto

Institución Educativa de Promoción Social de Cartagena

ELABORÓ

LUIS FELIPE MOLINA CHÁVEZ

Asesor Contable

REVISÓ

CHRISANTY PRIETO BOLÍVAR

Profesional Universitaria